



## HECHO ESENCIAL

Santiago, 5 de mayo de 2015  
**VSR/GG/2474/15**

**Sociedad Concesionaria Vía Santa Rosa S.A.**  
**Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes N° 958**

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449 – piso 8, Santiago  
**PRESENTE**

**Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL de Sociedad Concesionaria Vía Santa Rosa S.A.**

De nuestra consideración:

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso 2° de la Ley N° 18.045, y a la Norma de Carácter General N° 30, y en relación con la Norma de Carácter General N° 364 y con la Circular N° 1.737, todas de esa Superintendencia, y estando debidamente facultado, por la presente comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Que en sesión de Directorio de Sociedad Concesionaria Vía Santa Rosa S.A. (la "Sociedad Concesionaria"), celebrada con fecha 4 de mayo de 2015, se informó de la oferta a firme para la compra de la totalidad de las acciones de la Sociedad Concesionaria, formulada con fecha 30 de abril de 2015 a los accionistas de ésta última, por CMB-PRIME ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A., administradora del FONDO DE INVERSIÓN PRIME INFRAESTRUCTURA II, que incluye también la totalidad de las acciones que a dichos accionistas y sus relacionados le corresponden en la sociedad Constructora San Francisco S.A.

El precio total ofertado es de UF601.301 prorratedo de acuerdo a las respectivas tenencias accionarias, una parte del cual podrá ser extinguido mediante el traspaso vía novación de obligaciones que los accionistas mantienen para con la Sociedad Concesionaria, y podrá incrementarse hasta en la suma de UF73.412, sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones.



La celebración de la compraventa de las acciones ofrecidas comprar, queda sujeta a la obtención de las aprobaciones, permisos o consentimientos que sean necesarios conforme a la ley, reglamentos y el contrato de concesión, así como de las autorizaciones corporativas pertinentes de cada uno de los accionistas.

Sin otro particular, se despide atentamente,



**Alberto Jahn Schacht**  
**Gerente General**  
**Sociedad Concesionaria Vía Santa Rosa S.A.**  
**Rut: 76.518.910-1**